



CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO INTERNACIONAL EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO. AÑO 2021 (2ª EDICIÓN)

ANEXO 3: Impreso de aceptación de ayuda

D./D^a..... con DNI/NIE.....y domicilio en.....

DECLARA:

Que mediante el presente escrito, ACEPTA la ayuda concedida por el Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada, a través de la *Convocatoria de ayudas para la realización de actividades de voluntariado internacional en proyectos de cooperación al desarrollo. Año 2021 (2ª edición)* y manifiesta que ha sido informado/a de que la Universidad de Granada no será responsable por daños personales o patrimoniales que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad subvencionada.

- Entidad de destino:.....
- Título del proyecto:.....
- País de destino:.....
- Duración de la estancia (indicar fecha de inicio y fin): / / 202_ -- ... / / 202_.
- Aceptación de la cantidad correspondiente a (señalar lo que proceda):
 - 4 semanas
 - 6 semanas
 - 8 semanas
- En caso de emergencia:
 Números de teléfono de dos contactos en el país de destino:
 1)
 2)
 Correo electrónico de contacto en el país de destino:

Documentación que debe acompañarse junto con este impreso de aceptación:

- Copia de la póliza de seguros de asistencia sanitaria y de accidentes y copia del resguardo de pago** contratada por el periodo completo del viaje y la estancia. El seguro deberá cumplir con las coberturas mínimas establecidas por el Vicerrectorado de Internacionalización (<http://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes/seguros/seguro1920>)
- Dos impresos de pago con firma original**
- Acuerdo de Incorporación de voluntariado con firmas originales (según modelo proporcionado por el CICODE)**
- Declaración responsable COVID-19**
- Comprobante de haberse dado de alta en el Registro de Viajeros informático del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España.**

Condiciones sobre el pago de la ayuda:

- En caso de no realizar la estancia de voluntariado internacional para la que se concedió la ayuda o no cumplir con el tiempo mínimo de 1 mes la persona beneficiaria **reembolsará** a la Universidad de Granada el importe total recibido.
- En el caso de reducir la estancia de 8 semanas a 6 semanas o de 6 semanas a 4 semanas se reducirá en 200€ (por cada 2 semanas) el importe concedido.
- El CICODE no puede garantizar cuándo se realizará el pago de la ayuda.

La persona beneficiaria de la ayuda se **compromete** a lo siguiente:

1. Cumplir con el plan de trabajo descrito en la solicitud de ayuda.
2. Entregar la siguiente documentación justificativa (según se recoge en el Artículo 10 de la convocatoria):



CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO INTERNACIONAL EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO. AÑO 2021 (2ª EDICIÓN)

- Certificado de fin de estancia (en el modelo establecido)
 - **Memoria de actividades realizadas (en el formulario establecido)**
 - **Informe elaborado y firmado** por la persona responsable de la entidad de acogida.
 - **Tarjetas de embarque originales**
 - **Documentación necesaria para realizar la actividad de difusión** (fotografías, vídeos, textos...o cualquier otra información para poder realizar la actividad).
3. Asistir a la Jornada de Retorno posterior a la actividad, organizada por el CICODE y gratuita.
 4. Participar en/realizar actividades de difusión para dar a conocer la actividad que haya realizado según se establece en el artículo 9 de la convocatoria.

Y para que conste a los efectos oportunos, firma en Granada, a..... de.....de 2021.

Fdo.

Información básica sobre protección de sus datos personales aportados	
Responsable:	UNIVERSIDAD DE GRANADA
Legitimación:	Art. 6.1. e) RGPD: Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Finalidad:	Gestionar su solicitud de participación en el programa de Ayudas para la realización de voluntariado internacional en proyectos de Cooperación al Desarrollo. Promover las actividades de voluntariado local e internacional y la cooperación internacional al desarrollo en la Universidad de Granada.
Destinatarios:	Se prevén cesiones o comunicaciones de datos Organismos Públicos nacionales de cooperación y/o educación superior, otras instituciones internacionales de los mismos ámbitos y ONGDs españolas y extranjeras. Se prevé su publicación en la página web de la Universidad de Granada.
Derechos:	Tiene derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional:	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en el siguiente enlace: https://secretariageneral.ugr.es/pages/proteccion_datos/levendas-informativas/img/cooperacionyvoluntariado/!